CONTRATACION DE EXCEPCIÓN N° 02/2017
"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLIGT – AD REFERENDUM"
ID. 337.844.-

111
FOLIO U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **12 días del mes de Enero del 2018**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 994/2017, Resolución del Directorio N° 03 de fecha 28 de noviembre del 2017, por el Ing. José Aseretto; el Ing. Ricardo Sitjar y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la **CONTRATACION DE EXCEPCIÓN N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLIGT – AD REFERENDUM" - ID. 337.844,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores – Equipos de Transporte
RESOLUCIÓN N° 3, ACTA N° 994/2017	Por el cual se Acredita la "Contratación Por Excepción Para la Adquisición de Electrobombas de Desagote XYLEM FLIGT – Ad Referendum" - Id. 337.844.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente 30
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Electrobombas de Desagote XYLEM FLIGT – Ad Referendum
MODALIDAD DE CONTRATACION	Por Excepción
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
EJECUCIÓN 2017	1.034.000.0000.-
VALOR A CONTRATAR	1.034.000.000.-
PLURIANUALIDAD	No

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. J. Aseretto
Gerente Operativo Agua y Saneamiento
essap sa

FOLIO 113

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 22/12/17 se labró el Acta UOC N° 61/2017, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL (Oferente)	MONTOS DE OFERTAS Gs.
1	IRIMAQ S.A.	Gs 1.034.000.000.-

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA N° 49/2017 DE APERTURA DE OFERTAS

En el presente llamado No se ha dejado las siguientes observaciones:

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCION DNCP N° 849/2015 (ANEXO V)

En el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este comité realizó la pesquisa correspondiente a los documentos presentados por el oferente IRIMAQ S.A., así también a los documentos societarios que figuran el en SIPE, la pesquisa se realizó tanto en el Portal Paraguay (SINARH), como en los Registros del Personal de esta Convocante. Todos los documentos generados en el marco del cumplimiento de esta resolución se encuentran íntegramente agregados a la carpeta de antecedentes del llamado.

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE (ANEXO V)

Que, en fecha 04/01/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular IRIMAQ S.A., NO REGISTRA ANTECEDENTES, por lo cual da cumplimiento satisfactorio a esta condición del pliego.

5. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

5.1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 41/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	Razón Social	RUC	Formulario de presentación de ofertas	Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD. Art. 40° Ley N° 2051/03	Poder del Representante
1	IRIMAQ S.A.	80052541-8	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. [illegible]
Gerente [illegible] de Infraestructura
essap sa

Conclusión punto 5.1.: *La única oferta presentada en esta licitación, la de la firma IRIMAQ S.A., todas las documentaciones de carácter sustancial presentadas por la misma se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta presentada por dicha firma será analizada.*

FOLIO N.°

5.2. CUADRO DE VERIFICACION ARITMETICA Y DE GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (ver ANEXO I)

El cuadro de Verificación Aritmética, Corrección Aritmética y las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas en el presente llamado, es como se detalla en el Cuadro del **ANEXO I** de este informe y cuyo resumen, posterior a la corrección, así como el orden de Mejores Precios del Acta de Apertura se detalla en el siguiente Cuadro, el cual puede ser verificado en el **ANEXO II** de este informe.

DATOS DE LA CONVOCANTE - PBC						IRIMAQ S.A.	
Item	Descripción del Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitarios c/ IVA	P. Totales	P. Unitarios c/ IVA	P. Totales
1	XYLEM FLIGT NP 3153 181 HT-13,5 KW	unid.	2	104.000.000	208.000.000	104.000.000	208.000.000
2	XYLEM FLIGT NP 3202 185 HT-30 KW	unid.	1	226.000.000	226.000.000	226.000.000	226.000.000
3	XYLEM FLIGT NP 3301 180 HT-55 KW	unid.	2	300.000.000	600.000.000	300.000.000	600.000.000
				Precio Referencial Total Gs.	1.034.000.000		1.034.000.000
						Precio de la Oferta	1.034.000.000
						Diferencia	0
						Porcentaje de Garantia de Mant. de Ofertas del PBC 5%	51.700.000
						Póliza Presentada de Gs.	65.000.000
						Ponderación	CUMPLE
Observación: La Oferta presentada por la firma IRIMAQ S.A., No tiene Errores Aritméticos.							

Conclusión punto 5.2.: *La oferta de la firma IRIMAQ S.A., no presenta errores aritméticos.*

5.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Una vez hecha la verificación y la corrección de los errores aritméticos, corresponde la aplicación del beneficio otorgado por el Estado Paraguayo a la Industria Nacional, sin embargo, tratándose esta Contratación por Vía de la Excepción, es decir, que no habrá concurso de la ofertas, por tanto no es necesaria la aplicación de esta preferencia a favor de la producción nacional.

Conclusión punto 5.3.: NO APLICA

5.4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCION N° 1.173/16**, éste Comité de Evaluación conforme al Art. 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado, se encuentren dentro de los márgenes establecidos en la resolución mencionada, constatando lo siguiente:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. J. Alvarado
Gerente Operativo mayor de Inversiones
ESSAP S.A.

141
FOLIO U.O.C.

DATOS DE LA CONVOCANTE - PBC					IRIMAQ S.A.					
						Por Debajo del Referencial hasta 30%		Por Encima del Referencial hasta 20%		
Item	Descripción del Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitarios c/ IVA	P. Unitarios c/ IVA	Ponderación	Precio Límite Maximo	Ponderación	Precio Límite Maximo	El Porcentaje
1	XYLEM FLIGT NP 3153 181 HT-13,5 KW	unid.	2	104.000.000	104.000.000	FALSO	72.800.000	FALSO	135.200.000	0,00
2	XYLEM FLIGT NP 3202 185 HT-30 KW	unid.	1	226.000.000	226.000.000	FALSO	158.200.000	FALSO	293.800.000	0,00
3	XYLEM FLIGT NP 3301 180 HT-55 KW	unid.	2	300.000.000	300.000.000	FALSO	210.000.000	FALSO	390.000.000	0,00

Observación:
*A los efectos de la interpretación de esta Planilla, la ponderación **FALSO**, nos indica que el **precio de la oferta** se encuentra dentro del rango que establece la Resolución DNCP N° 1.173/16, es decir, entre 30% por debajo y 20% por encima del Precio Referencial de la Convocante.*

***Conclusión punto 5.4.**: La oferta presentada por la empresa IRIMAQ S.A., en todos los items se encuentran dentro del rango que establece la normativa con esta Resolución, por lo que el Comité de Evaluaciones de este llamado concluye, que la oferta de esta firma oferente, CUMPLE con esta condición del Pliego de Condiciones del llamado.*

6. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS (ver ANEXO IV)

Luego de la comparación del precio, las verificaciones aritméticas y la NO APLICACIÓN del Margen de Preferencia Nacional (ver punto 5.3 de este informe), pasamos a analizar los documentos solicitados por el PBC del llamado; así es analizada, como se dijo en el párrafo anterior, las documentaciones entregadas por la firma ***IRIMAQ S.A.***, y como podemos observar en el ANEXO….., esta empresa dio CUMPLIMIENTO satisfactorio a las condiciones de la Convocante expuestas en el PBC.

6.1 Seguridad Social y Cumplimiento Tributario

De igual manera éste *Comité de Evaluación* verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*IRIMAQ S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	**PRESENTA / CUMPLE**
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	**PRESENTA / CUMPLE**

***Conclusión punto 6.1.:** La firma IRIMAQ S.A., se encuentra al día en sus obligaciones con el Seguro Social (IPS) al momento de la Apertura de Ofertas, según observamos en los documentos obrantes en su oferta. Por lo tanto, hasta aquí, la oferta de la firma IRIMAQ S.A., CUMPLE con esta Condición de la Ley y el Pliego.-*

***Conclusión general del punto 6**: Las documentaciones presentadas por la firma IRIMAQ S.A., **CUMPLEN** a satisfacción las condiciones requeridas por el Pliego del llamado.*

7 CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente Operativo Seguimiento del Informe
essap sa

IRIMAQ S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	6.571.053.056	1,54	11.138.659.003	1,15	15.424.356.625	1,45	**1,38**
	Pasivo Corriente	4.258.406.792		9.662.773.869		10.656.179.351		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	4.258.406.792	0,57	9.662.773.869	0,79	11.180.656.668	0,66	**0,67**
	Activo Total	7.535.007.603		12.216.208.497		16.832.351.365		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	4.679	0,00	0	0,00	3.341.910.971	3,34	**1,11**
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
IRIMAQ S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión punto 7.: *En este apartado podemos observar que la oferente IRIMAQ S.A.,* ***CUMPLE*** *de manera satisfactoria esta condición, verificada en las documentaciones proveídas con su oferta, por tanto, esta firma da cumplimiento a las condiciones de índices financieros del llamado.*

8 CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron copias de contratos anteriores del objeto de la licitación, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o no. El criterio para evaluar este puntos es el siguiente: Copia de contratos ejecutados o facturaciones, ya sea de empresas públicas o privadas, con sus correspondientes recepciones finales de Provisión ele electrobombas tipo subterráneo ele los últimos tres (3) años 2014, 2015 y 2016, por volúmenes o montos iguales o superiores en promedio al 20% del monto ofertado en la presente Licitación El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total de la Oferta	20% del Monto Total de la Oferta	Promedio Anual de Facturaciones Presentadas	Ponderación
IRIMAQ S.A.	Gs **1.034.000.000**	Gs.206.800.000	Gs. 2.653.658.032	**CUMPLE**

Conclusión punto 8.: *En este apartado podemos observar que la oferente IRIMAQ S.A.,* ***CUMPLE*** *satisfactoriamente esta condición del Pliego del llamado.*

9 INFORME TÉCNICO

A Través de la **C.I. N° UOI/0021/201** remitido al C.E.O. en fecha 11/01/18, la **Unidad Operativa del Interior**, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en el cual **CONCLUYE QUE**: "***la empresa IRIMAQ S.A.,*** **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que la referida Unidad no tiene inconvenientes para su adjudicación correspondiente".

Las Comunicaciones Internas mencionadas que forman parte del Informe Técnico al C.E.O., se

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

encuentran en la Carpeta de antecedentes del llamado, y de manera impresa en el **ANEXO III** de este informe.

10 DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados y recibidos *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

139
FOLIO U.O.C.

11 RECOMENDACIÓN

En el marco de la **CONTRATACIÓN DE EXCEPCIÓN N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLYGT – AD REFERENDUM" - ID. 337.844**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), este Comité de Evaluación fundamentados en los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art . 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comités de Evaluación, y Art. 28° Adjudicación; y los artículos que reglamentan a cada uno de ellos, los Art. 11° Constitución del Comité de Evaluación, Art. 58° Conformidad de las Ofertas con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 59° Disconformidad, Errores y Omisiones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Que, posteriormente en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la ***Unidad Operativa del Interior***, sector dependiente de la *Gerencia Operativa del Interior,* a través de su **C.I. N° UOI/0021/201** remitido al C.E.O. en fecha 11/01/18, este Comité **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **IRIMAQ S.A.**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1°. ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN VIA DE EXCEPCIÓN N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLYGT – AD REFERENDUM" - ID. 337.844**, que cuenta con un PAC aprobado según Acta N° 997/2017, Resolución N° 2 de fecha 07/12/2017, a la firma ***IRIMAQ S.A.***, *quien presentó una oferta total de* ***Gs. 1.034.000.000*** *(guaraníes un mil treinta y cuatro millones),* ***IVA Incluido.***

Atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Juan Meneto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

.....
Ing. José Aseretto
Miembro Comité s/ Res. N° 03
Acta N° 994/2017

.....
Abg. Marcelo Ovelar
Miembro Comité s/ Res. N° 03
Acta N° 994/2017
Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

FOLIO U.O.C.

.....
Ing. Ricardo Sijjar
Miembro Comité s/ Res. N° 03
Acta N° 994/2017

Se anexan:

1. Antecedentes del Llamado.
2. Acta de Apertura.
3. ANEXO I - Informe Técnico.
4. ANEXO II - Cuadro de Verificación de Documentos de la Oferta.
5. ANEXO III – Resumen del Portal SINARH

REPUBLICA DEL PARAGUAY

137

FOLIO U.O.C.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

Compromiso de calidad y eficiencia

INFORME DE EVALUACIÓN

ANEXOS

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCIÓN
LLAMADO ESSAP S.A. Nº 02 /2017

" ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLYGT – AD REFERENDUM"

ID. 337.844.-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción - Paraguay

2018

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

136
FOLIO U.O.C.

INDICE

1. **ANEXO I**
Informe Técnico..... **3**

2. **ANEXO II**
Cuadro de Verificación de Documentos de la Oferta..... **4**

3. **ANEXO III**
Resumen del Portal de la SINARH (Res. DNCP N° 849/15..... **7**

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Aquino
Gerente Operativo Agua del Interior
essap sa

ANEXO I

Informe Técnico del Sector Solicitante

135

FOLIO U.O.C.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

11 ENE. 2018

COMUNICACIÒN INTERNA Nº UOI/0021/2018

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE REGIONES DEL INTERIOR**
DE	:	UNIDAD OPERATIVA DEL INTERIOR
REFERENCIA	:	
SUB REFERENCIA	:	Informe Técnico
FECHA	:	**11/01/2018**

Nos dirigimos a esa Unidad, a los efectos de informar que en el marco de la Contratación directa por vía excepción *"ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS DE DESAGOTE XYLEM FLYGT"*

Al respecto, una vez analizadas las ofertas de la firma IRIMAQ S.A. por parte de esta Unidad, se informa cuanto sigue:

N° de Ítem	Oferente "IRIMAQ S.A."	
	Cumple	No cumple
1	x	----------
2	x	----------
3	x	----------

Además cabe mencionar que en cuanto a capacidad técnica y a experiencia, se cumplen todos los ítems.

Sr. Ricardo Ruiz Olmedo
Jefe de Unidad Operativa Interior
ESSAP S.A.

A Asesoría UOS para los fines pertinentes

UNIDAD ... CONTRATACIONES

Observaciones: Comité de Evaluación

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. ... Asfetto
Gerente Operativo Regional del Interior
essap sa

ANEXO II

SECCION VII - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTE: **IRIMAQ S.A.** (Persona Jurídica) – RUC 80052541-8

Representantes: **Luis Alberto Irigoitia Acosta y Javier Irigoitia C.**
Dirección: **Autopista al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Km 15,5 Luque - Paraguay**
Tel-Fax: **(021) 645 396/7**
Email: **guillermo@irimaq.com.py**

134
FOLIO U.O.C.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PONDERACIÓN
A). Formulario de Ofertas (Debidamente llenado)	**CUMPLE**
B). Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5% del monto total de su oferta)	**CUMPLE**

C). Documentos legales Oferentes Individuales. **PERSONAS JURIDICAS.**	PONDERACIÓN
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal ele la persona jurídica tales como la Escritura Pública ele Constitución y protocolización ele los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas ele la Dirección ele Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**(NA)**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	**CUMPLE**

F). Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	PONDERACIÓN
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	**CUMPLE**
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea ele crédito al Oferente;	**CUMPLE**

Abg. Marcelo Ovelar
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General de Proyectos del Interior
essap sa

c. Presentar Balances Generales y Declaración Jurada ele los tres últimos ejercicios fiscales. (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
d. Presentar su Situación Financiera Actual (Formulario Nº 8)	CUMPLE
e. Los Compromisos Contractuales Vigentes (Formulario Nº 12)	CUMPLE

133

FOLIO U.O.C.

G). Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	PONDERACIÓN
i. Formulario Nº 5 Experiencia en General en Construcciones	CUMPLE
ii. Formulario Nº7 Experiencia Específica en Construcciones	CUMPLE
iii. Constancia de las entregas de obras con satisfacción, incluyendo aquellas cuyo avance se encuentra como mínimo en un 50 % en su ejecución.	CUMPLE
iv. Formulario Nº 6: Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo ha generado en los tres (3) mejores años de los últimos cinco (5) años el treinta por ciento (30 %) de la oferta presentada (debe quedar claro en caso de haber participado como Subcontratista en dichos trabajos)	CUMPLE
v. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los contratos que presenta con su oferta. (como ejemplo: Certificados firmados por Entes o Convocantes o Propietarios o Acta Final de las obras mencionadas)	CUMPLE
vi. Si la experiencia ha sido como subcontratista. acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6.	PONDERACIÓN
i. Formulario N° 20 Listado de Staff Ejecutivo y Técnico-Administrativo	CUMPLE
ii. Formulario Nº 21 Cronograma de Permanencia del Personal en la Obra	CUMPLE
iii. Formulario Nº 22, Curriculums Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar ele ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
iv. Formulario Nº 12 Compromiso del Personal Asignado a la Obra	CUMPLE
v. Formulario Nº 09 Lista de personal requerido para la obra	CUMPLE
vi. Referencias de Contratantes anteriores confirmen un desempeño satisfactorio en otras obras similares.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	PONDERACIÓN
i. Formulario N° 10 Listado de Equipos Asignados a los trabajos objeto de este llamado.	CUMPLE
ii. Formulario N° 11 Cronograma de Utilización de Equipos.	CUMPLE

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

iii.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en Sección II como propiedad de la Empresa, se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
iv.	Cuadro de revalúo fijo en caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
v.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	**CUMPLE**
vi.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

132
FOLIO U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

ANEXO III

REVISIONES EN LOS PORTALES DE SINARH & DNCP

a) CAPACIDAD LEGAL – Art. 40° Ley 2051/03 – Incisos "a" y "b" Res. DNCP N° 849/15.
Pesquisa realizada en fecha 08/01/18.-

131
FOLIO U.O.C.

Oferente: **Irigoitia Acosta, Luis Alberto** con **CI Nº473.460.-**

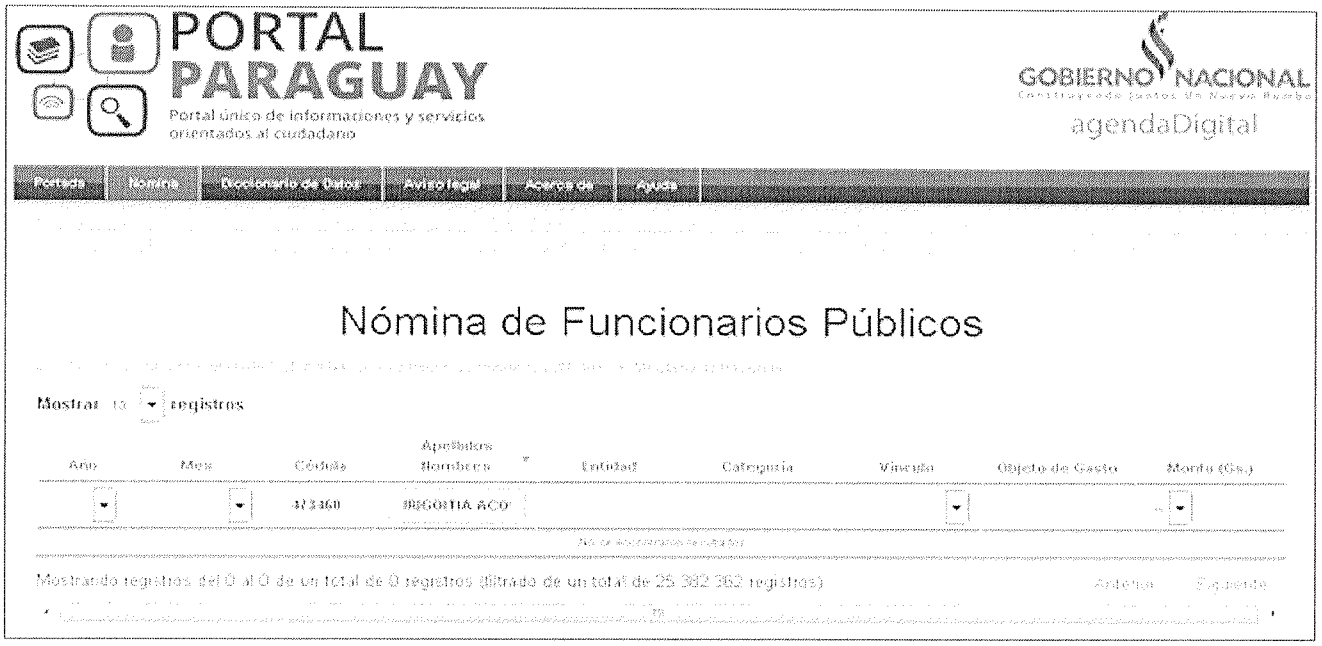

Oferente: **Irigoitia Grillón, Carlos Alberto** con **CI Nº 53.305.-**

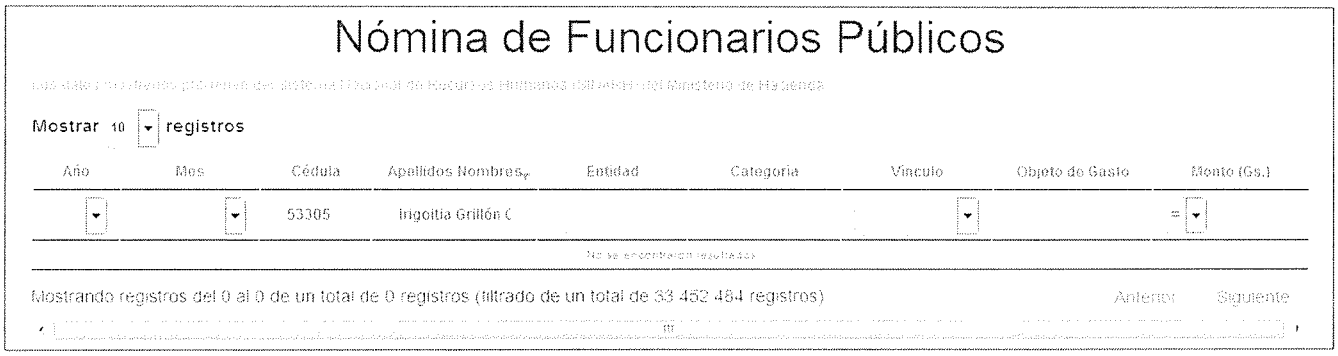

Oferente: **Acosta de Irigoitia, Julia Sara Noemí** con **CI N° 80.316**.-

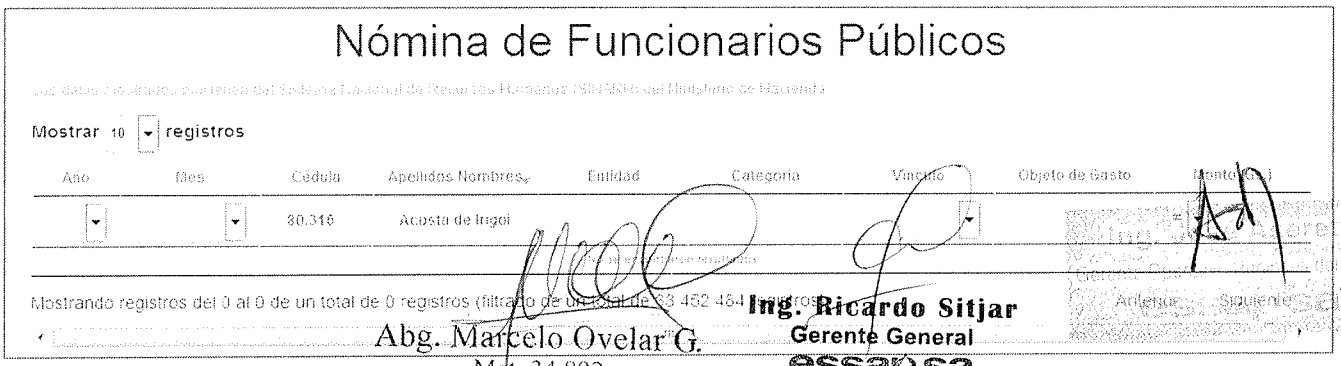

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Oferente: **Caballero de Irigoitia, Julia Natalia** con **CI N° 645.692**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		645692	Caballero de Irig					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

FOL. 13 V.o.C.

Oferente: **Irigoitia, Guillermo M.** con **CI N° 3.526.794**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3526794	Irigoitia Guillerm					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

Oferente: **Irigoitia Caballero, Javier** con **CI N° 2.057.048**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2057048	Irigoitia Caballer					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

Oferente: **Irigoitia Caballero, María Natalia** con **CI N° 3.526.775**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3526775	Irigoitia Caballe					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Oferente: **Irigoitia Caballero, Carlos Francisco** con **CI N° 3.527.441**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3526775	Irigoitia Caballer					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

120

FOLIO U.O.C.

Oferente: **Acuña, Eva** con **CI N° 379.517**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		379517	Acuña Eva					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

Oferente: **Gómez de Rodas, Ada Carmen** con **CI N° 807.175**.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		807175	Gómez de Roda					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros) Anterior Siguiente

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ing. Carlos Irigoitia
Gerente Comercial y Atención al Interior
essap sa